

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se formaliza el contrato relativo a la adjudicación del procedimiento abierto con tramitación ordinaria, y sujeto a regulación armonizada, convocado para el servicio de conservación y gestión energética del alumbrado público de la ciudad de Toledo

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: Mayor servicios 1/12.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Prestación de servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de conservación y gestión energética del alumbrado público de la ciudad de Toledo.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Publicación en el «Documento Oficial» de la Unión Europea, 2 de febrero de 2012, publicación en el «Boletín Oficial» del Estado, 11 de febrero de 2012 y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, 14 de febrero de 2012.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación, importe total: Presupuesto máximo de licitación: 602.808,02 euros anuales de principal, más 108.505,44 euros anuales de I.V.A. (711.313,46 euros anuales en total). El tipo de licitación se determina en porcentaje de baja sobre el presupuesto máximo de licitación del contrato.

5.- Adjudicación:

- Fecha adjudicación: 22 de junio de 2012. Acuerdo de J.G.C.T.
- Adjudicatario: U.T.E. Sice S.A. y Citelum Ibérica S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación del contrato: Porcentaje de baja del 20,79 por ciento (477.484,23 euros anuales, más el 18 por ciento de I.V.A.).
- Plazo de duración del contrato: Cuatro (4) años con posibilidad de prórroga por dos (2) años más (1+1); seis (6) años en total, incluidas las prórrogas.
- Fecha de la formalización del contrato: 17 de julio de 2012.
- Toledo 20 de agosto de 2012.- La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.- 7070